



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Atención a Personas Privadas de su Libertad

RESPONSABLE

El Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento Atención a Personas Privadas de su Libertad, ubicado en el Edificio Alterno; 16 de Septiembre 38, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06000. Piso 3., teléfono 55 4113 1000 ext. 1262.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales que puede recabar el personal del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para el tratamiento Atención a Personas Privadas de su Libertad son los siguientes:

Datos personales identificativos

1. Nombres
2. Apellidos
3. Domicilio

Datos personales sensibles

1. Situación de cárcel

FUNDAMENTO LEGAL

El personal del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en Artículo 20 del Acuerdo General de Administración 05/2015 del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, a sus datos personales se dará el tratamiento de conformidad con los principios, deberes y obligaciones que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Atención a Personas Privadas de su Libertad

Sus datos personales son recabados por el personal del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes con la finalidad de registrar las consultas de personas privadas de su libertad y elaborar estadísticas sobre los servicios proporcionados.

La confidencialidad y protección de los mismos, están garantizadas de conformidad con los estándares establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (UGTSIJ) o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia (<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx> y <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-Int-republica>)
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la dirección de protección de Datos Personales: datospersonales@scjn.gob.mx

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la UGTSIJ de este Alto Tribunal, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.

DOMICILIO DE LA UGTSIJ

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la UGTSIJ, ubicada en la avenida 16 de Septiembre número 38, 2do piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales (<https://datos-personales.scjn.gob.mx>), o a través de correo electrónico.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Atención a Personas Privadas de su Libertad

Cláusula de consentimiento: En virtud de que los datos se recaban porque son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos del titular ante autoridad competente (artículo 22, fracción IV), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 14/11/2023